ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 27 DE MARZO DEL 2018

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Martes 27 de marzo del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, Phd. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, los estudiantes Ramos Córdova Ángelo Braulio, Chumbes Calderón Rosa, Medina Espinoza Viviana Grissel y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. Grados y Títulos

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

- 1.- El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 029 remitidos por el Director de la Unidad de Posgrado de nuestra facultad a través del cual da cuenta de la actualización del Comité Interno de la Calidad de la Unidad de Posgrado. El documento pasó a orden del día.
- 2-El Secretario Académico dio lectura del informe N° 016-2018-DAE/FCE de fecha 06 de marzo del 2018 remitido por el Director del Departamento Académico de Economía a través del cual informa y a la vez recomienda atender el pedido formulado por el profesor Daniel Quispe de la Torre para descargar 20 horas de su carga no Lectiva para realizar sus estudios de un Diplomado en "Currículo por Competencia en la Educación Superior" a desarrollarse en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". El documento paso a orden del día.
- 3- El Secretario Académico procedió a dar lectura de los oficios nro 07,11 y 14 remitidos la Unidad de Investigación de nuestra facultad el día viernes 23 de marzo y a través de los cuales se envían, para ser aprobados por el consejo de facultad, el Informe Final de investigación del profesor Almintor Torres Quiroz así como los nuevos Proyectos de Investigación de los profesores Dr. Colonibol Torres Bardales y Phd. Almintor Torres Quiroz. Los documentos pasaron a orden del día.
- 4- El Secretario Académico pone en conocimiento de los miembros del consejo de facultad de las solicitudes, sobre adecuación curricular, presentadas por los estudiantes Milenka Hencke Alvarez y Juan Añazco Valdivia. El asunto pasó a orden del día.
- 5- El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01059444, mediante el cual la oficina de la Secretaria General de la Universidad remite la solicitud del docente Juan Francisco Bazán Baca, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 1, 930.00 (Un mil novecientos treinta soles) para sufragar los gastos que implica la obtención del Grado de Magister Scientiae en la Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM). El documento paso a orden del día.
- 6.- El Secretario Académico puso en conocimiento de los señores miembros del consejo de facultad el tenor del Oficio Múltiple N° 036-2018-VRA/UNAC mediante el cual el Vicerrectorado Académico de nuestra universidad está solicitando él envió del cuadro de Plazas Docentes para contrato, debidamente detallado, para ser tratado en el Consejo Universitario. El documento pasó a orden del día.
- 7.- El Secretario Académico puso en conocimiento de los señores miembros del Consejo de Facultad que el Director del Departamento Académico de Economía ha remitido los syllabus de las asignaturas consideradas en la programación académica del semestre 2018A. El documento paso a orden del día.

INFORMES

1.- El Director de la Escuela Profesional de Economía, Dr. Juan Nunura Chully, hizo uso de la palabra para poner en conocimientos de los miembros del consejo de facultad sobre los inconvenientes que se han presentado para nuestros alumnos durante el proceso de la matrícula 2018A. No obstante estos inconvenientes, agregó, han podido efectuar su matrícula alrededor del 90 % de los alumnos. El porcentaje

restante de alumnos añadió no han podido hacerlo ni podrán hacerlo, pues el reglamento de estudios vigente no lo permite.

2.-El señor Decano informo a los señores miembros del consejo de facultad, sobre los diversos arreglos que se han realizado en las aulas del primer y segundo piso de nuestra facultad a fin de que los ambientes tengan las condiciones mínimas para el ejercicio de las actividades académicas. En los otros pisos – agregó- los arreglos se harán más adelante para evitar los inconvenientes que generaría los trabajos que tendrían que realizarse.

PEDIDOS

No se formuló ningún pedido en esta sesión.

<u>DESARROLLO DE LA AGENDA</u> I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual envía los expedientes de los alumnos que han solicitado se les otorgué el Grado Académico de Bachiller en Economía, según como corresponda. El Secretario Académico señaló además que son en total Seis (06) Grados Académicos de Bachiller. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Economía a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CHAVEZ-ALVARADO-EUNICE MIRELIA
2	AGUILAR-ALVAREZ-KARLA MERCEDES
3	AMES-LOPEZ-TANIA ISABEL
4	VELASQUEZ-RUIZ-MARCIA SOLEDAD
5	QUINTANA-PROSOPIO-LESLIE-DANITZA
6	ZAMBRABO-MUÑOZ-GIANCARLO

ORDEN DEL DIA

1.-ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA SECCIÓN DE POSGRADO

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N°029 remitido por el Director de la Unidad de Posgrado de nuestra facultad, a través del cual se da cuenta de la actualización del Comité Interno de la Calidad de la Unidad de Posgrado. Al respecto el Profesor Víctor Hoces Varillas manifestó que de acuerdo a lo que señala la directiva de la Escuela de Posgrado de nuestra facultad corresponde cada dos (02) años actualizar la composición del comité interno de calidad de la Unidad de Posgrado. Finalmente añadió que se ha procedido con dicha actualización siguiendo lo que señala el reglamento respectivo. Luego de un intercambio de opiniones respecto a lo dicho por el Mg. Víctor Hoces Varillas el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Refrendar la propuesta alcanzada por el Director de la Unidad de Posgrado Mg. Víctor Hoces Varillas sobre la conformación del Comité de Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado.

2.-SOLICITUD DEL PROFESOR DANIEL QUISPE DE LA TORRE

El Secretario Académico dio lectura del informe N° 016-2018-DAE/FCE de fecha 06 de marzo del 2018 remitido por el Director del Departamento Académico de Economía a través del cual informa y a la vez recomienda atender el pedido formulado por el profesor Daniel Quispe de la Torre, en el sentido de descargar 20 horas de su carga no Lectiva para realizar los estudios de un Diplomado en "Currículo por Competencia en Educación Superior" en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Luego de considerar pertinente el pedido y encontrarlo conforme a lo que señala el Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Autorizar al profesor Daniel Quispe de la Torre para que consigne en su plan de trabajo individual descargar veinte (20) horas de su carga no lectiva por el presente semestre académico 2018-A y 2018-B. para seguir estudios del DIPLOMADO EN CURRICULO POR COMPETENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.





3.-INFORME FINAL Y NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico dio lectura de los oficios remitidos por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través de los cuales se remite al Consejo de Facultad para su aprobación del Informe Final de investigación y los Nuevos Proyectos Investigación, presentados por los profesores Phd. Almintor Torres Quiroz y Dr. Colonibol Torres Bardales. Luego de observar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el reglamento respectivo, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar el Informe Final de investigación según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL					
Phd. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ	"DIDACTICA DESARROLLADORA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES: CASO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS"					

Respecto de los Nuevos Proyectos de investigación se acordó dejarlos en suspenso a la espera de la resolución de aprobación del informe final efectuada por el vicerrectorado de investigación de los siguientes docentes:

DOCENTE	NUEVO PROYECTO
Phd. ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ	"ECOLOGIA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE (Etnografia de la coevolución del sistema socioeconómico. Biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle jequetepeque, Región la Libertad 2018)"
Dr. COLONIBOL TORRES BARDALES	"Σ VALORATIVA DE LA DIGNIDAD HUMANA"

4.-ADECUACION CURRICULAR

El Secretario Académico pone en conocimiento de los miembros del consejo de facultad las solicitudes sobre adecuación curricular presentadas por los estudiantes Milenka Hencke Alvarez y Juan Ivan Añazco Valdivia. Acto seguido los miembros del Consejo procedieron a revisar detenidamente cada uno de los expedientes alcanzados. Efectuada la revisión y constatado que la documentación presentada se hallaba en regla, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Aprobar las solicitudes de adecuación curricular presentadas por los alumnos MILENKA HENCKE ALVAREZ y JUAN IVAN AÑAZCO VALDIVIA.

5.-SUBVENCIÓN ECONOMICA DEL PROFESOR JUAN FRANCISCO BAZAN BACA

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01059444, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Juan Francisco Bazán Bacas, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 1, 930.00 (Un mil novecientos treinta soles) para obtener el Grado de Magister Scientiae en la Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM). La solicitud viene acompañado del informe N° 005-2018-ODD-FCE-UNAC remitido por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/. 1, 930.00 (Un mil novecientos treinta soles). Luego de una breve deliberación, los miembros del consejo de Facultad acordaron: OTORGAR, subvención económica al docente JUAN FRANCISCO BAZAN BACA, quien solicita financiamiento por un monto de S/. 1, 930.00 (Un mil novecientos treinta soles) para obtener el Grado de Magister Scientiae en la Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM).

6.- PLAZA DE DOCENTES POR LA MODALIDAD DE CONTRATO

Respecto de este asunto el Decano de la facultad de Ciencias Económicas considera la conveniencia de atender este asunto lo más pronto posible para que se apruebe las plazas para docentes contratados por el semestre académico 2018A. Agrego que la aprobación de este cuadro de plazas correspondía efectuarla al consejo de facultad. Acto seguido los miembros del Consejo de facultad vista la conveniencia de tratar este asunto lo más pronto posible, acordó: Proponer al Consejo Universitario se apruebe las plazas para contratos de docentes por la modalidad de concurso público de méritos en nuestra Facultad con los requisitos siguientes:

N o	ASIGNATURAS	Nº de Plazas	Categoría	Dedicaci ón	Requisitos Mínimos
1.	Introducción a los Negocios Globales Marketing para el Comercio Exterior	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Economista colegiado, Magister en Marketing y Negocios Internacionales





2.	Técnicas de Redacción y Comunicación	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura Magister en Docencia Universitaria o en Investigación y Docencia Universitaria.Matemática, Magister en Matemática o Matemática Aplicada.
3.	Matemática para Economistas I Matemática para Economistas II	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Licenciado en Matemática, Magister en Matemática o Matemática Aplicada
4.	Teoría Microeconómica II Teoría Microeconómica III	1	Auxiliar	T.C. 40 horas	Economista colegiado, Magister en Economía
5.	Teoría Macroeconómica III Teoría de Crecimiento económico	1	Auxiliar	T.C. 40 horas	Economista colegiado, Magister en Ciencias con mención en Economía Matemática
6.	Teoría de la Regulación Económica Microeconometría	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Economista colegiado, Magister en Regulación de los Servicios Públicos
7.	Comercio Internacional Organización Industrial	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Economista colegiado, Magister Comercio Internacional o en Dirección y Gestión de Comercio Exterior
8.	Gestión Publica Economía de las Políticas Sociales	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Economista colegiado, Magister en Gestión Publica
9	Finanzas de Empresas II Finanzas Internacionales	1	Auxiliar	T.P. 20 horas	Economista colegiado Magister en Finanzas
10	Teoría de Juegos Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	1	Jefe de Practica	T.C. 40 horas	Título Profesional de Economista

7.- APROBACIÓN DE LOS SYLLABUS DE LAS ASIGNATURAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2018A

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por el Director del Departamento de Economía a través del cual remite para su aprobación por el Consejo de Facultad los syllabus de las diferentes asignaturas contenidas en la programación académica del semestre académico 2018A. Luego de conocer el pedido formulado por el Director de Departamento de Economía el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Aprobar los syllabus de las asignaturas del semestre académico 2018A

Siendo las 17.35 y no habiendo asunto pendiente por debatir el señor decano levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:

Coronado Arrilucea Pablo Mario

Decano \

Barrueto/Pérez Enrique Secretario Académico

Consejeros:

Nunura Chully Juan Bautista

Corbera Cubas Jose Asencion

Towns Ouiroz Alminton G

Quispe de la Torre Daniel

Ramos Córdova Angelo B.

Medina Espinoza Viviana G.